

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Instituto Ben Al Jatib se encuentra en la localidad de La Cala Del Moral (concretamente en C/ Sorolla, 38), que pertenece al municipio del Rincón de la Victoria, colindante con Málaga Capital. Este municipio comprende varios núcleos urbanos de diferentes características. Situados en la costa se encuentran los dos mencionados y Torre de Benagalbón. Son poblaciones costeras y cercanas a la capital lo que les da un carácter fundamentalmente residencial, turístico y de servicios con un alto índice de aumento de la población y un amplio desarrollo de la construcción. Situados en el interior está el núcleo de Benagalbón y algunas pedanías como Los Morenos o Cortijo Blanco. También los municipios de Macharaviaya con el núcleo de Benaque, y Moclinejo con el núcleo de El Valdés. Además, recibimos alumnos del municipio de Totalán. El entorno de estas localidades es rural, agrícola y montañoso.

Perfil del alumnado.

El alumnado del centro procede de diversos centros adscritos con costumbres, bagajes, expectativas y actitudes diferentes, con las que deben convivir y compartir en un lugar físico nuevo que, a su vez, tiene unas características diferentes, con unas normas ya establecidas. Al principio, cuando llegan a nuestro centro se sienten abrumados por el tamaño del edificio, la distribución de las aulas en dos edificios distintos, la masificación en los pasillos en el intercambio de clase, la cantidad de alumnado que se junta en el recreo, el número tan elevado de profesores que tienen, el transporte escolar. En definitiva, su proceso de adaptación, aunque no es complejo, sí les lleva un tiempo. La masificación de los tres centros de Secundaria y Bachillerato de la localidad, ha ido en detrimento de la ratio. Nuestro centro cuenta con más de 900 alumnos y alumnas, lo que supone una media de 30 personas por grupo, aproximadamente. Todo esto perjudica la organización y la calidad en la educación y es un problema generalizado en la localidad de Rincón de la Victoria desde hace años.

El alumnado procede de los Ceip de las poblaciones arriba mencionadas y tenemos como centro de Primaria adscrito también el Ceip. María del Mar Romera, que sita en La Cala del Moral. En cuanto al Bachillerato, recibimos también alumnado procedente del IES Puerta de la Axarquía de La Cala del Moral, en el que solo se imparte Educación Secundaria. También a ellos les supone un esfuerzo adicional de adaptación.

Cabe mencionar también que, la escasa oferta de Ciclos Formativos en la zona, da lugar a que se matriculen alumnos en Bachillerato cuando, la realidad es que sus intereses son muy diferentes.

El alumnado de nuestro IES, en su mayoría, han nacido en este entorno, sin embargo, a lo largo de todo el curso puede ir llegando alumnado que no es de la zona o, incluso, alumnado extranjero, con cultura y costumbres muy diferentes a las nuestras. Algunos no conocen ni el idioma, lo que supone una dificultad adicional. Se da, por tanto, una diversidad notable en el alumnado.

Resulta significativo la diversidad de niveles en los cursos, lo cual dificulta el desarrollo de la programación en determinados grupos. Esto lleva a la revisión de la programación, su temporalización, reduciendo el número de actividades y el grado de dificultad de éstas para algunos grupos.

Con respecto a la ratio en los distintos niveles casi todos los grupos están a 28-30 alumnos y alumnas cada uno.

En el proceso de escolarización del curso 25/26 las unidades han quedado como siguen:

1º ESO: 5 GRUPOS

2º ESO: 7 GRUPOS

3º ESO: 6 GRUPOS

4º ESO: 5 GRUPOS

Programa Diversificación Curricular 3º ESO: 1 GRUPO

Programa Diversificación Curricular 4º ESO: 1 GRUPO

1º BACH: 4 GRUPOS

2º BACH: 4 GRUPOS

En cuanto a Planes y Programas, durante el presente curso escolar 25-26, el centro participará en los siguiente planes y proyectos:

- Bilingüismo
- Plan de Coeducación e Igualdad
- Escuela Espacio de paz
- Aula de Jaque
- Convivencia
- Prevención de Riesgos laborales
- PROA
- Biblioteca
- Razonamiento matemático
- Practicum Master Secundaria
- Forma Joven
- Plan de lectura
- Recreos Inclusivos

Perfil de las familias

El perfil de las familias es muy diverso, no solo a nivel socioeconómico y cultural sino también en cuanto al grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas. La gran mayoría mantiene una estrecha colaboración con los tutores/as, las Orientadoras y la Jefatura de Estudios.

La AMPA Sorolla está totalmente consolidada, aunque sería deseable para toda la comunidad educativa que las familias se implicasen y se uniesen a la Asociación que mantiene una presencia constante, colabora con el Centro y resulta de ayuda a las familias. Es importante que los padres y madres colaboren en el proceso educativo integral de sus hijos, participando activamente en el mismo y que consideren suyas algunas parcelas de dicho proceso.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

CURSO 2025-2026

El presente curso 25/26 nuestro departamento tiene asignadas 162 horas (tras el reparto horario, la jefa de departamento, Montserrat Martín Alcaraz, asume una hora más) . Somos 9 profesores/as en el Departamento de Lengua castellana y Literatura. Niveles que imparten y cargos que ostentan cada uno:

1º ESO: Montserrat Paniagua López, Montserrat Martín Alcaraz, Purificación García Guerrero, Sanja Zamijanac Rapajic.

2º ESO: Clara Martínez Mesa, Juan Bautista Martínez Bennecker, Purificación García Guerrero, Yolanda Gómez Alcántara.

3º ESO: Joaquina Márquez Bernal, Montserrat Paniagua López, Juan Bautista Martínez Bennecker.

4º ESO: Joaquina Márquez Bernal, Camino Mata Alonso-Lasheras, Clara Martínez Mesa.

ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL: Camino Mata Alonso-Lasheras, Clara Martínez Mesa.

ORATORIA Y DEBATE 1º ESO: Purificación García Guerrero.

LATÍN 4º ESO: Montserrat Paniagua López, Clara Martínez Mesa.

APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL: Clara Martínez Mesa.

1º BACH: Yolanda Gómez Alcántara, Sanja Zamijanac Rapajic.

LITERATURA UNIVERSAL 1º BACH: Sanja Zamijanac Rapajic.

2º BACH: Camino Mata Alonso-Lasheras, Montserrat Martín Alcaraz.

REFUERZO DE LENGUA: Clara Martínez Mesa (M^a Débora Ortega Orozco, en sustitución de la titular) y Manuela Cecilia González González, del dpto Francés, entran como profesoras de apoyo en el grupo 1º C. Son dos horas semanales y cada una entra como segunda profesora en el aula 1h/semana.

JEFA DE DEPARTAMENTO: Montserrat Martín Alcaraz.

COORDINADORA DE BIBLIOTECA Y RESPONSABLE DEL PLAN DE LECTURA: Camino Mata Alonso-Lasheras.

COORDINADORA DEL ÁREA SOCIOLINGÜÍSTICA: Montserrat Martín Alcaraz.

Las reuniones de departamento se harán los lunes en horario de 17.30h -18.30h. En el acta se dejará constancia de la fecha y hora de inicio, la fecha y hora del fin de dicha reunión, así como los acuerdos adoptados y consensuados por todos los miembros del departamento de manera general. De haber algún miembro del departamento que no esté de acuerdo con algún punto o con alguna decisión, se dejará constancia por escrito en dicha acta, que finalmente será firmada por el Jefe o Jefa de departamento actuando como secretario.

Dichas reuniones deben estar recogidas en los horarios individualizados. Las actas de Departamento se archivan en el Classroom del departamento, donde pueden ser leídas por el profesorado de LCL y quedar así aprobadas en caso de que no haya ninguna sugerencia de cambios o modificación. Finalmente se subirán también y se archivarán en la carpeta compartida del Drive que Jefatura de Estudios ha creado para ello.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza

en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua,

competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Se regirá por lo establecido en el artículo 14. Evaluación Inicial de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo.

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de curso, antes del 15 de octubre y será competencial, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, que servirán como punto de partida para la toma de decisiones en cuanto a la programación didáctica y la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se van a trabajar a lo largo del curso. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas como son tareas en clase y casa, resúmenes y esquemas, resolución de problemas, trabajos específicos, exposiciones orales, participación en clase, así como otras herramientas que se consideren adecuadas para completar dicha evaluación inicial. En ningún caso se basará exclusivamente en una prueba objetiva.

Una vez realizada la evaluación inicial se adoptará las medidas que corresponda en cuanto a la atención a la diversidad. Dentro de las medidas generales nos encontramos los PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES, señalando los siguientes:

A. PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES.

A.1. Programa de recuperación de materias no superadas. Lo llevará a cabo el profesor que imparte la materia en el curso en que está matriculado el alumnado o el jefe o jefa del departamento del que depende la materia pendiente (en el caso de que dicha materia no tenga continuidad). El profesorado responsable informará a la familia al inicio del curso, del programa que llevará a cabo para recuperar los aprendizajes no adquiridos, así como el seguimiento de evaluación y calificación.

A.2. Programas para el alumnado que no promocio de curso. Se llevará a cabo cuando el profesorado determine que presenta alguna dificultad en la materia. Tendrán como base las necesidades propuestas por el profesorado del curso anterior que estén recogidas en la evaluación ordinaria o extraordinaria en su caso.

A.3. Programas de refuerzo para alumnado que presente dificultades en el aprendizaje. Para este alumnado se llevarán a cabo las medidas generales a nivel de aula recogidas en el Proyecto Educativo, seleccionando aquellas que sean más adecuadas para el alumno o alumna. Entre ellas se destacan las siguientes:

- a) Aplicación de programas preventivos.
- b) Adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades educativas del alumnado.
- c) Realización de actividades de refuerzo educativo.
- d) Flexibilizar los tiempos para la realización de tareas.
- e) La diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, proponiéndose entre otras: adaptaciones en las pruebas escritas según las necesidades, sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador, y adaptaciones de tiempo en las pruebas que se realicen.

El profesorado responsable informará a la familia del programa y/o las medidas que se llevarán a cabo.

A.4. Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Para este alumnado se realizará un programa de refuerzo individualizado contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación y se recogerá en Séneca. Las familias serán informadas de este programa de refuerzo y se realizará un seguimiento trimestral del mismo.

B. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.

Se realizarán para el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario, y se realizará un seguimiento trimestral a lo largo del curso con información a las familias.

Tras la evaluación inicial, se han adoptado las siguientes medidas de atención a la diversidad y diferencias individuales:

- Actualmente, en el presente curso hay 4 repetidores en 1º Bachillerato.

- Si hubiere alumnado NEAE. Para el alumnado que requiere una adaptación curricular específica se seguirá las indicaciones del Departamento de Orientación.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se desarrollan en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, y se especifican en el apartado correspondiente de los aspectos generales de esta programación didáctica. Sin perjuicio de lo dispuesto en ellos, se destacan a continuación algunos aspectos de los mismos que se desarrollarán en el apartado de metodología didáctica.

- Las tecnologías de la información y comunicación se integrarán en el desarrollo de currículo mediante el desarrollo de actividades de diferentes tipos, incluyendo la búsqueda y selección de información, así como la presentación de la información en diferentes formatos.

- Se potenciará el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura, el desarrollo de la expresión oral y escrita.

- Se favorecerá el desarrollo de actividades en las que se apliquen procesos de análisis, observación y experimentación con la realización de trabajos de investigación que fomenten un enfoque interdisciplinar. Para ello se favorecerá el trabajo por proyectos, estudios de casos, el trabajo cooperativo, fomentando la capacidad para aprender por sí mismo y el trabajo en equipo.

- En el caso de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje, favoreciendo así la inclusión de todo el alumnado. Para ello se incluirán actividades variadas, con distintos niveles de complejidad, que presenten los saberes básicos con diferentes formatos y usando diferentes metodologías. Se seguirá así mismo las indicaciones que desde el Departamento de Orientación se especifiquen para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje son un conjunto de actuaciones que implican la realización de actividades articuladas cuyo objetivo es lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia en un contexto concreto. En estas situaciones de aprendizaje se integran todos los elementos curriculares de la materia mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa. Deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. Las situaciones de aprendizaje forman parte de la programación de la materia. La unidad de programación de la materia es la Unidad Didáctica, tal y como se recoge en el Proyecto Educativo. Estas unidades didácticas integran los saberes básicos establecidos en los anexos II y III de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato.

Desde el Departamento de LCL se van a integrar las situaciones de aprendizaje en la programación de la materia y en relación con las unidades didácticas de diferentes maneras según los saberes básicos a tratar. De esta manera, según el curso, varias unidades didácticas pueden formar parte de una situación de aprendizaje o, si el profesor lo estima oportuno, una situación de aprendizaje puede formar una parte de la unidad didáctica. En el curso de 1º Bachillerato hemos coincidido en que una situación de aprendizaje general se corresponderá con el trabajo de exposición oral que hacen los alumnos de manera grupal. Así, se recogerán saberes básicos propios de la expresión oral, otros correspondientes con las tareas de investigación y documentación previas, así como, en última instancia, aquellos vinculados con los bloques de literatura o reflexión sobre la lengua, según los casos.

La adquisición de las competencias clave y específica se realizará a través del diseño de situaciones de aprendizaje, que incluirán actividades variadas y articuladas que integren los elementos curriculares. Para ello, y de manera general, se seguirá una metodología que recogerá los siguientes criterios recogidos en el plan de centro:

- Se partirá de un nivel competencial inicial del alumnado a partir del cual se trabajará en el desarrollo y adquisición de competencias atendiendo a la diversidad y a los distintos ritmos de aprendizaje.

- Se favorecerá distintos estilos de aprendizaje atendiendo a prácticas de trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

- Se promoverá los hábitos de colaboración y trabajo en equipo, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado.

- Se buscará la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, fomentando el desarrollo de todas sus potencialidades, la superación individual, el autoconcepto y autoconfianza, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, utilizando para ello las tecnologías de la información y comunicación de manera integrada en el desarrollo del currículo.

- Se emplearán metodologías activas, motivadoras y participativas, que partirán de los intereses del alumnado y que contextualicen el proceso educativo en la vida cotidiana y el entorno del alumnado, utilizando estrategias de aprendizaje por proyectos, trabajo colaborativo, estudios de casos.

- Se fomentará la creación de entornos de aprendizaje en donde la confianza, el respeto, tolerancia y la

convivencia sean la base del desarrollo del trabajo del alumnado y profesorado.

- Se favorecerá la realización de trabajos o proyectos interdisciplinarios siempre que sea posible. Además de los aspectos generales detallados, la metodología incluirá además los siguientes aspectos:
- Se potenciará el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura, y el desarrollo de la expresión oral y escrita. Para ello se ha propuesto como lecturas obligatorias-guiadas: una Antología de Literatura medieval, una selección de Novelas Ejemplares y Tristana (entre algunos títulos más que se podrán leer de forma autónoma). Cada profesor elegirá la metodología lectora que mejor se adapte al ritmo del curso (lectura en clase, en la biblioteca del centro, lectura en casa, realización de una guía de lectura...), así como el procedimiento para evaluarlo (prueba escrita, trabajo de exposición, debate...).
- Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, considerando sus diferentes ritmos de aprendizaje. En el desarrollo de cada situación de aprendizaje se desarrollarán dinámicas de trabajo individualizadas y cooperativas, en grupos heterogéneos, utilizando recursos variados y diferentes formas de acceder al currículo, para responder a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje siguiendo los principios de DUA. Se incluirán actividades variadas con distintos niveles de complejidad, que presenten los saberes básicos con diferentes formatos.

4. Materiales y recursos:

La metodología en el Bachillerato debe interpretar a los alumnos y alumnas como agentes de su propio aprendizaje, busca promover la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos y alumnas capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente mediante la coordinación e interdisciplinariedad de los distintos departamentos didácticos.

Libro de Texto: Lengua castellana y Literatura para 1º Bachillerato de la editorial Sansy. Proyecto Ítaca (edición para la comunidad autónoma andaluza)

Pilar fundamental en el proceso educativo, dado que ha sido elaborado por expertos en la materia y sigue una estructura pedagógica cuidadosamente detallada. En todo momento favorece la implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Incluye actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita, la capacidad de expresarse correctamente en público, la escucha activa, la indagación y el análisis de información de forma crítica, entre otros. Favorece, además, el manejo de las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad. Del mismo modo, incluye numerosas actividades a partir de las cuales pueden generarse situaciones de aprendizaje.

El aula convencional: todas las aulas del centro poseen ordenador, cañón y pizarra digital y pizarra tradicional.

El modo de agrupamiento del alumnado es de forma individual.

La pizarra tradicional para ejemplificar cuestiones difíciles a través de ilustraciones o para aclarar conceptos.

La pizarra digital para proyectar las presentaciones de Power point, Canva o cualquier otro programa de edición y exposición, y para acceder a contenidos en Internet que se susciten en un momento determinado en el proceso de explicación de alguna cuestión de la unidad didáctica (vídeos, extractos de películas, documentales, etc) .

La plataforma Classroom permite subir al alumnado tanto apuntes como actividades a realizar.

Impresos: Algunos textos y ejercicios pueden ser entregados mediante fotocopias.

Audiolibros y Podcasts Literarios.

Biblioteca escolar y de Aula.

Obras literarias representativas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación será continua, formativa e integradora. Sus características y procedimiento se concretan así mismo en el Artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo y en los artículos 12 y 13 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Los referentes de evaluación son los criterios de evaluación de la materia LCL recogidos en los anexos de la Orden de 30 de mayo de bachillerato. A través de estos criterios de evaluación se medirá el grado de consecución de las competencias específicas propias de la materia, de manera que la superación de los criterios de evaluación supondrá la superación de las competencias específicas que lleva asociadas. El procedimiento para evaluar el grado de consecución de las competencias específicas se realizará a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en

relación con los criterios de evaluación. Para medir el grado de consecución de competencias específicas, se utilizarán diversos instrumentos que garantizarán la objetividad de la evaluación. A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación que se van a utilizar en 1º Bachillerato, asociados a sus correspondientes criterios de evaluación:

1. Exposiciones orales {Debates, coloquios, presentaciones} 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2.
2. Trabajos escritos {creación literaria, elaboración de textos de diferentes tipologías, trabajos, comentarios de textos, trabajos de investigación}: 4.1., 4.2., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 8.1., 8.2., 8.3., 9.3
3. Escala de observación (intervención en clase): 1.2, 3.1, 3.2, 9.3, 10.1, 10.2.
4. Lecturas: 5.2., 7.1., 7.2., 8.1., 8.2., 8.3.
5. Pruebas de Lengua: 2.1, 2.2, 5.2., 9.1, 9.2., 9.3., 10.1.
6. Pruebas de Literatura: 4.1., 4.2., 5.2., 7.1., 8.1. 8.2.

- La evaluación es criterial y tiene un carácter continuo, que se reflejará en la media aritmética obtenida a lo largo del curso.
- Para superar la materia, el alumno deberá obtener una media aritmética de los criterios de evaluación igual o superior a 5.
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Resulta de una gran importancia valorar las capacidades del alumno en cuanto a la redacción y correcta expresión de las ideas y contenidos en las pruebas y trabajos que se realicen, así como también la corrección ortográfica. Por este motivo se valorarán positivamente las especialmente correctas y se calificará la ortografía, siguiendo el criterio 5.2, de la siguiente manera:

¿ 0 faltas cometidas -----	10	¿ Se perdonará la primera falta, igual que en la PAU!
¿ 1 falta -----	9	
¿ 2 faltas -----	8	
¿ 3 faltas -----	7	
¿ 4 faltas -----	6	
¿ 5 faltas -----	5	
¿ Entre 6 y 10 faltas-----	3	
¿ + 10 faltas -----	0	

Atendiendo al criterio 5.2 de la Lomloe, la calificación de las faltas de ortografía en Bachillerato [1º y 2º] se hará como sigue. Además de las faltas de ortografía, en dicha puntuación se tendrán en cuenta otros aspectos relevantes de la expresión escrita que recoge dicho criterio también y que están relacionados con aquellos procedimientos básicos que enriquecen los textos y que atienden a aspecto discursivos, lingüísticos y de estilo, precisión léxica y corrección gramatical.

Lectura. Se trabajarán durante el curso tres títulos (uno por trimestre) , aunque dependerá del ritmo y del hábito lector del grupo. Se procurará como mínimo trabajar dos: una para trabajarla de forma guiada, acorde a la programación y el currículo de 1º Bachillerato. Esta se trabajará fundamentalmente en la Biblioteca del centro donde, siguiendo el cuadrante de horario establecido para ello, el profesor /-a acompañará al grupo hasta la Biblioteca y disfrutarán allí de la lectura. La segunda lectura que se plantea se hace para trabajarla de forma autónoma. Se llevará a cabo dentro del aula y/o en casa. El departamento elegirá previamente las obras de lectura obligatorias y ofrecerá a los grupos un extenso listado de obras para la lectura autónoma en caso de que el alumnado precise de nuestra experiencia y ayuda. A partir de su lectura, se propondrá la realización de tareas para compartir la experiencia lectora, como un lapbook o una ficha de lectura.

Propuesta de obras que propone el departamento LCL para 1º Bachillerato:

- ¿ Antología de literatura medieval.
- ¿ Novelas ejemplares. (Rinconete y Cortadillo)
- ¿ Tristana.
- ¿ La vida es sueño.
- ¿ El perro del hortelano.

El proceso de evaluación.

Al comienzo de cada curso escolar, se informará al alumnado de los criterios de evaluación, procedimiento de evaluación y calificación de nuestra materia. Esta información se trasladará también a las familias publicando en la web del centro la programación didáctica de la materia y, utilizando también, si fuese necesario, la plataforma

Séneca.

A lo largo del proceso de evaluación se utilizarán instrumentos variados de entre los anteriormente señalados, atendiendo así a las necesidades específicas de todo el alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Por otra parte, se seleccionarán los más adecuados según el criterio o criterios que vayan a ser evaluados.

Se hace imprescindible una actitud, por parte del alumnado, de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y la toma de medidas ante las dificultades evidenciadas en el desarrollo de cada actividad, tarea o proyecto. Requiere también su implicación en el ejercicio de pruebas orales y escritas, que permiten sistematizar los conocimientos adquiridos. El grado de corrección del trabajo realizado en el aula, de las tareas individuales y grupales y del trabajo autónomo permitirá al profesor/a comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo. Así mismo, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, que pueden ser generales o estableciéndose programas de refuerzo según la necesidad detectada, para garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo. En el momento de adoptar estas medidas se informará a los padres, madres o representantes legales.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Además de evaluar al alumnado, se evaluará los procesos de enseñanza y la práctica docente del alumnado. Para ello, tras finalizar las evaluaciones trimestrales de seguimiento y la evaluación ordinaria, se realizará un análisis de los resultados obtenidos, las causas, así como las propuestas necesarias para mejorar la metodología y práctica docente y que repercuta en el progreso del alumnado. Este carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Así mismo, en estos análisis trimestrales se hará un seguimiento de la programación didáctica, adoptándose las medidas que fueran necesarias para cumplir con los objetivos marcados.

Al finalizar la evaluación ordinaria, el departamento realizará una memoria en donde se recogerá el desarrollo de la programación, si se han conseguido los objetivos propuestos, si la metodología ha sido adecuada, si se han aplicado los principios DUA, si se han adaptado a las peculiaridades del alumnado, si se han llevado las actividades previstas, si los resultados académicos son los adecuados, etc. Esta memoria está establecida en el proyecto educativo, siendo común para todos los departamentos.

En cuanto a la calificación del alumnado, se determinará a través del grado de desempeño de las competencias específicas. Los distintos instrumentos de evaluación participarán en la valoración del grado de adquisición de uno o varios criterios de evaluación, y estos a su vez de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor. Como método de calificación de los criterios de evaluación se utilizará la evaluación aritmética.

Para el alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria de junio, se elaborará un informe individualizado en el que consten los criterios no alcanzados, asociados con sus competencias. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos a finales de junio, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se le ha dado previamente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La programación se secuenciará trimestralmente atendiendo a los cuatro bloques de contenidos, que se abordan a lo largo de las 6 unidades (las unidades 1, 3 y 5 están más relacionados con los textos y sus propiedades, la morfología, la sintaxis y otros contenidos relacionados con el conocimiento de la lengua; las unidades 2, 4 y 6 recogen los contenidos de literatura, aunque estas últimas también abordan o retoman saberes pertenecientes a los otros bloques). Además, en cada trimestre se plantea el estudio detallado de, al menos, una obra de nuestra literatura clásica (pudiéndose tomar como referencia, las orientaciones de lectura contenidas en las unidades de literatura (2, 4 y 6).

Debido a las extensas que son las unidades, en Bachillerato la temporalización se plantea de una forma bien distinta. Cada unidad podría ocuparnos entre 4-5 semanas.

Se plantea esta posible temporalización:

PRIMERA EVALUACIÓN: U1 U2

SEGUNDA EVALUACIÓN: U3 U4

TERCERA EVALUACIÓN: U5 U6

Como propuesta, se podrá trabajar las siguientes situaciones de aprendizaje basadas en proyectos:

- ¿Clásico o romántico?
- Esto es amor, quien lo vivió lo sabe.
- ¿Me convences?

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son actividades consideradas de vital importancia para el desarrollo integral del alumnado procurando aprendizajes interdisciplinares, conectados con la realidad social, cultural y la propia del alumno. Deben estar convenientemente justificadas en el currículo del departamento y distribuidas equitativamente entre las tres evaluaciones del curso.

El Departamento está abierto a la posibilidad de colaborar y participar en las actividades extraescolares y complementarias propuestas y desarrolladas por otros departamentos.

Todas las actividades propuestas son susceptibles de ser cambiadas por otras similares dependiendo de las circunstancias.

La realización de las mismas está sujeta a las normas establecidas por el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, así como también en función de:

1. Las ofertas culturales que se produzcan a lo largo del curso.
2. La disponibilidad por parte del alumnado a acudir a estas. Será requisito indispensable la participación del 60% del grupo.
3. El calendario escolar y las evaluaciones.

TEATRO CURSO 2025-2026

El teatro en el ámbito educativo proporciona innumerables beneficios para los alumnos en su desarrollo académico y personal. Este arte escénico fomenta la creatividad y expresión de emociones, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Además, asistir a representaciones teatrales promueve el sentido crítico y la capacidad de análisis, ya que los jóvenes son expuestos a distintas realidades y perspectivas. Asimismo, el teatro favorece la empatía y la comprensión de distintas culturas, enriqueciendo su formación integral. Al experimentar el teatro, los alumnos se sumergen en un mundo de imaginación y aprenden a apreciar el arte y la cultura.

Asistencia a una obra teatral:

Miércoles 22/04/26: Rinconete y Cortadillo. Para 1º Bachillerato. A las 10h. En el Teatro Cánovas.

Otras actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo de nuestra materia, que serían plausibles de llevar a cabo con este nivel para el presente curso se encuentran las siguientes:

- Salidas culturales tipo ruta literaria, festival de cine, ferias o exposiciones relacionadas con nuestro currículo.
- Encuentros literarios con algún autor.
- Asistencia a charlas con temática afín a la materia y al perfil de interés por parte del alumnado.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:
LCYL.1.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:
LCYL.1.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación:
LCYL.1.6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:
LCYL.1.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

<p>Criterios de evaluación:</p> <p>LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

<p>Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

<p>Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

12. Saberes básicos:

<p>A. Las lenguas y sus hablantes.</p> <p>1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.</p> <p>2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.</p>

3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- 1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
- 2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
- 3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español e n la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos.

- 1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- 2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
- 3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
- 5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
- 6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberzuelo.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- 1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- 2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- 3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- 4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos d e cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
- 5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctoresortográficos en soporte analógico o digital.
- 6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

- 1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3	
LCYL.1.1	X	X											X				X	X																			X	X	
LCYL.1.10	X	X	X				X						X				X															X	X						X
LCYL.1.2			X			X	X							X										X										X				X	
LCYL.1.3		X				X	X						X		X		X							X														X	
LCYL.1.4			X		X									X	X		X										X											X	
LCYL.1.5		X				X	X						X		X		X							X											X				
LCYL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																			X					
LCYL.1.7							X						X			X			X	X	X							X	X										
LCYL.1.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X																
LCYL.1.9													X	X										X	X										X			X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:43:56

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Se regirá por lo establecido en el artículo 14. Evaluación Inicial de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo.

. La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de curso, antes del 15 de octubre y será competencial, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, que servirán como punto de partida para la toma de decisiones en cuanto a la programación didáctica y la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se van a trabajar a lo largo del curso. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas como son tareas en clase y casa, resúmenes y esquemas, resolución de problemas, trabajos específicos, exposiciones orales, participación en clase, así como otras herramientas que se consideren adecuadas para completar dicha evaluación inicial. En ningún caso se basará exclusivamente en una prueba objetiva.

Una vez realizada la evaluación inicial se adoptará las medidas que corresponda en cuanto a la atención a la diversidad. Dentro de las medidas generales nos encontramos los PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES, señalando los siguientes:

A. PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES.

A.1. Programa de recuperación de materias no superadas. Lo llevará a cabo el profesor que imparte la materia en el curso en que está matriculado el alumnado o el jefe o jefa del departamento del que depende la materia pendiente (en el caso de que dicha materia no tenga continuidad). El profesorado responsable informará a la familia al inicio del curso, del programa que llevará a cabo para recuperar los aprendizajes no adquiridos, así como el seguimiento de evaluación y calificación.

A.2. Programas para el alumnado que no promocio de curso. Se llevará a cabo cuando el profesorado determine que presenta alguna dificultad en la materia. Tendrán como base las necesidades propuestas por el profesorado del curso anterior que estén recogidas en la evaluación ordinaria o extraordinaria en su caso.

A.3. Programas de refuerzo para alumnado que presente dificultades en el aprendizaje. Para este alumnado se llevarán a cabo las medidas generales a nivel de aula recogidas en el Proyecto Educativo, seleccionando aquellas que sean más adecuadas para el alumno o alumna. Entre ellas se destacan las siguientes:

- a) Aplicación de programas preventivos.
- b) Adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades educativas del alumnado.
- c) Realización de actividades de refuerzo educativo.
- d) Flexibilizar los tiempos para la realización de tareas.
- e) La diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, proponiéndose entre otras: adaptaciones en las pruebas escritas según las necesidades, sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador, y adaptaciones de tiempo en las pruebas que se realicen.

El profesorado responsable informará a la familia del programa y/o las medidas que se llevarán a cabo.

A.4. Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Para este alumnado se realizará un programa de refuerzo individualizado contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación y se recogerá en Séneca. Las familias serán informadas de este programa de refuerzo y se realizará un seguimiento trimestral del mismo.

B. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.

Se realizarán para el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario, y se realizará un seguimiento trimestral a lo largo del curso con información a las familias.

Tras la evaluación inicial, se han adoptado las siguientes medidas de atención a la diversidad y diferencias individuales:

- Para el presente curso hay 4 repetidores en 1º Bachillerato.
- Si hubiere alumnado NEAE. Para el alumnado que requiere una adaptación curricular específica se seguirá las indicaciones del Departamento de Orientación.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se desarrollan en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, y se especifican en el apartado correspondiente de los aspectos generales de esta programación didáctica. Sin perjuicio de lo dispuesto en ellos, se destacan a continuación algunos aspectos de los mismos que se desarrollarán en el apartado de metodología didáctica.

- Las tecnologías de la información y comunicación se integrarán en el desarrollo de currículo mediante el desarrollo de actividades de diferentes tipos, incluyendo la búsqueda y selección de información, así como la presentación de la información en diferentes formatos.

- Se potenciará el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura, el desarrollo de la expresión oral y escrita.

- Se favorecerá el desarrollo de actividades en las que se apliquen procesos de análisis, observación y experimentación con la realización de trabajos de investigación que fomenten un enfoque interdisciplinar. Para ello se favorecerá el trabajo por proyectos, estudios de casos, el trabajo cooperativo, fomentando la capacidad para aprender por sí mismo y el trabajo en equipo.

- En el caso de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje, favoreciendo así la inclusión de todo el alumnado. Para ello se incluirán actividades variadas, con distintos niveles de complejidad, que presenten los saberes básicos con diferentes formatos y usando diferentes metodologías. Se seguirá así mismo las indicaciones que desde el Departamento de Orientación se especifiquen para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje son un conjunto de actuaciones que implican la realización de actividades articuladas cuyo objetivo es lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia en un contexto concreto. En estas situaciones de aprendizaje se integran todos los elementos curriculares de la materia mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa. Deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. Las situaciones de aprendizaje forman parte de la programación de la materia. La unidad de programación de la materia es la Unidad Didáctica, tal y como se recoge en el Proyecto Educativo. Estas unidades didácticas integran los saberes básicos establecidos en los anexos II y III de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato.

Desde el Departamento de LCL se van a integrar las situaciones de aprendizaje en la programación de la materia y en relación con las unidades didácticas de diferentes maneras según los saberes básicos a tratar. De esta manera, según el curso, varias unidades didácticas pueden formar parte de una situación de aprendizaje o, si el profesor lo estima oportuno, una situación de aprendizaje puede formar una parte de la unidad didáctica. En el curso de 1º Bachillerato hemos coincidido en que una situación de aprendizaje general se corresponderá con el trabajo de exposición oral que hacen los alumnos de manera grupal. Así, se recogerán saberes básicos propios de la expresión oral, otros correspondientes con las tareas de investigación y documentación previas, así como, en última instancia, aquellos vinculados con los bloques de literatura o reflexión sobre la lengua, según los casos.

La adquisición de las competencias clave y específica se realizará a través del diseño de situaciones de aprendizaje, que incluirán actividades variadas y articuladas que integren los elementos curriculares. Para ello, y de manera general, se seguirá una metodología que recogerá los siguientes criterios recogidos en el plan de centro:

- Se partirá de un nivel competencial inicial del alumnado a partir del cual se trabajará en el desarrollo y adquisición de competencias atendiendo a la diversidad y a los distintos ritmos de aprendizaje.

- Se favorecerá distintos estilos de aprendizaje atendiendo a prácticas de trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

- Se promoverá los hábitos de colaboración y trabajo en equipo, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado.

- Se buscará la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, fomentando el desarrollo de todas sus potencialidades, la superación individual, el autoconcepto y autoconfianza, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, utilizando para ello las tecnologías de la información y comunicación de manera integrada en el desarrollo del currículo.

- Se emplearán metodologías activas, motivadoras y participativas, que partirán de los intereses del alumnado y que contextualicen el proceso educativo en la vida cotidiana y el entorno del alumnado, utilizando estrategias de aprendizaje por proyectos, trabajo colaborativo, estudios de casos.

- Se fomentará la creación de entornos de aprendizaje en donde la confianza, el respeto, tolerancia y la convivencia sean la base del desarrollo del trabajo del alumnado y profesorado.

- Se favorecerá la realización de trabajos o proyectos interdisciplinarios siempre que sea posible. Además de los aspectos generales detallados, la metodología incluirá además los siguientes aspectos:
- Se potenciará el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura, y el desarrollo de la expresión oral y escrita. Para ello se ha propuesto como lecturas obligatorias-guiadas: una Antología de Literatura medieval, una selección de Novelas Ejemplares y Tristana (entre algunos títulos más que se podrán leer de forma autónoma). Cada profesor elegirá la metodología lectora que mejor se adapte al ritmo del curso (lectura en clase, en la biblioteca del centro, lectura en casa, realización de una guía de lectura...), así como el procedimiento para evaluarlo (prueba escrita, trabajo de exposición, debate...).
- Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, considerando sus diferentes ritmos de aprendizaje. En el desarrollo de cada situación de aprendizaje se desarrollarán dinámicas de trabajo individualizadas y cooperativas, en grupos heterogéneos, utilizando recursos variados y diferentes formas de acceder al currículo, para responder a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje siguiendo los principios de DUA. Se incluirán actividades variadas con distintos niveles de complejidad, que presenten los saberes básicos con diferentes formatos.

4. Materiales y recursos:

La metodología en el Bachillerato debe interpretar a los alumnos y alumnas como agentes de su propio aprendizaje, busca promover la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos y alumnas capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente mediante la coordinación e interdisciplinariedad de los distintos departamentos didácticos.

Libro de Texto: Lengua castellana y Literatura para 1º Bachillerato de la editorial Sansy. Proyecto Ítaca (edición para la comunidad autónoma andaluza)

Pilar fundamental en el proceso educativo, dado que ha sido elaborado por expertos en la materia y sigue una estructura pedagógica cuidadosamente detallada. En todo momento favorece la implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Incluye actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita, la capacidad de expresarse correctamente en público, la escucha activa, la indagación y el análisis de información de forma crítica, entre otros. Favorece, además, el manejo de las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad. Del mismo modo, incluye numerosas actividades a partir de las cuales pueden generarse situaciones de aprendizaje.

El aula convencional: todas las aulas del centro poseen ordenador, cañón y pizarra digital y pizarra tradicional.

El modo de agrupamiento del alumnado es de forma individual.

La pizarra tradicional para ejemplificar cuestiones difíciles a través de ilustraciones o para aclarar conceptos.

La pizarra digital para proyectar las presentaciones de Power point, Canva o cualquier otro programa de edición y exposición, y para acceder a contenidos en Internet que se susciten en un momento determinado en el proceso de explicación de alguna cuestión de la unidad didáctica (vídeos, extractos de películas, documentales, etc) .

La plataforma Classroom permite subir al alumnado tanto apuntes como actividades a realizar.

Impresos: Algunos textos y ejercicios pueden ser entregados mediante fotocopias.

Audiolibros y Podcasts Literarios.

Biblioteca escolar y de Aula.

Obras literarias representativas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación será continua, formativa e integradora. Sus características y procedimiento se concretan así mismo en el Artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo y en los artículos 12 y 13 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Los referentes de evaluación son los criterios de evaluación de la materia LCL recogidos en los anexos de la Orden de 30 de mayo de bachillerato. A través de estos criterios de evaluación se medirá el grado de consecución de las competencias específicas propias de la materia, de manera que la superación de los criterios de evaluación supondrá la superación de las competencias específicas que lleva asociadas. El procedimiento para evaluar el grado de consecución de las competencias específicas se realizará a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación. Para medir el grado de consecución de competencias específicas, se utilizarán diversos instrumentos que garantizarán la objetividad de la evaluación. A continuación, se detallan los

instrumentos de evaluación que se van a utilizar en 1º Bachillerato, asociados a sus correspondientes criterios de evaluación:

1. Exposiciones orales {Debates, coloquios, presentaciones} 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2.
2. Trabajos escritos {creación literaria, elaboración de textos de diferentes tipologías, trabajos, comentarios de textos, trabajos de investigación}: 4.1., 4.2., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 8.1., 8.2., 8.3., 9.3
3. Escala de observación (intervención en clase): 1.2, 3.1, 3.2, 9.3, 10.1, 10.2.
4. Lecturas: 5.2., 7.1., 7.2., 8.1., 8.2., 8.3.
5. Pruebas de Lengua: 2.1, 2.2, 5.2., 9.1, 9.2., 9.3., 10.1.
6. Pruebas de Literatura: 4.1., 4.2., 5.2., 7.1., 8.1. 8.2.

- La evaluación es criterial y tiene un carácter continuo, que se reflejará en la media aritmética obtenida a lo largo del curso.
- Para superar la materia, el alumno deberá obtener una media aritmética de los criterios de evaluación igual o superior a 5.
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Resulta de una gran importancia valorar las capacidades del alumno en cuanto a la redacción y correcta expresión de las ideas y contenidos en las pruebas y trabajos que se realicen, así como también la corrección ortográfica. Por este motivo se valorarán positivamente las especialmente correctas y se calificará la ortografía, siguiendo el criterio 5.2, de la siguiente manera:

¿ 0 faltas cometidas -----	10	¿ Se perdonará la primera falta, igual que en la PAU!
¿ 1 falta -----	9	
¿ 2 faltas -----	8	
¿ 3 faltas -----	7	
¿ 4 faltas -----	6	
¿ 5 faltas -----	5	
¿ Entre 6 y 10 faltas-----	3	
¿ + 10 faltas -----	0	

Atendiendo al criterio 5.2 de la Lomloe, la calificación de las faltas de ortografía en Bachillerato [1º y 2º] se hará como sigue. Además de las faltas de ortografía, en dicha puntuación se tendrán en cuenta otros aspectos relevantes de la expresión escrita que recoge dicho criterio también y que están relacionados con aquellos procedimientos básicos que enriquecen los textos y que atienden a aspecto discursivos, lingüísticos y de estilo, precisión léxica y corrección gramatical.

Lectura. Se trabajarán durante el curso tres títulos (uno por trimestre) , aunque dependerá del ritmo y del hábito lector del grupo. Se procurará como mínimo trabajar dos: una para trabajarla de forma guiada, acorde a la programación y el currículo de 1º Bachillerato. Esta se trabajará fundamentalmente en la Biblioteca del centro donde, siguiendo el cuadrante de horario establecido para ello, el profesor /-a acompañará al grupo hasta la Biblioteca y disfrutarán allí de la lectura. La segunda lectura que se plantea se hace para trabajarla de forma autónoma. Se llevará a cabo dentro del aula y/o en casa. El departamento elegirá previamente las obras de lectura obligatorias y ofrecerá a los grupos un extenso listado de obras para la lectura autónoma en caso de que el alumnado precise de nuestra experiencia y ayuda. A partir de su lectura, se propondrá la realización de tareas para compartir la experiencia lectora, como un lapbook o una ficha de lectura.

Propuesta de obras que propone el departamento LCL para 1º Bachillerato:

- ¿ Antología de literatura medieval.
- ¿ Novelas ejemplares. (Rinconete y Cortadillo)
- ¿ Tristana.
- ¿ La vida es sueño.
- ¿ El perro del hortelano.

El proceso de evaluación.

Al comienzo de cada curso escolar, se informará al alumnado de los criterios de evaluación, procedimiento de evaluación y calificación de nuestra materia. Esta información se trasladará también a las familias publicando en la web del centro la programación didáctica de la materia y, utilizando también, si fuese necesario, la plataforma Séneca.

A lo largo del proceso de evaluación se utilizarán instrumentos variados de entre los anteriormente señalados, atendiendo así a las necesidades específicas de todo el alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Por otra parte, se seleccionarán los más

adecuados según el criterio o criterios que vayan a ser evaluados.

Se hace imprescindible una actitud, por parte del alumnado, de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y la toma de medidas ante las dificultades evidenciadas en el desarrollo de cada actividad, tarea o proyecto. Requiere también su implicación en el ejercicio de pruebas orales y escritas, que permiten sistematizar los conocimientos adquiridos. El grado de corrección del trabajo realizado en el aula, de las tareas individuales y grupales y del trabajo autónomo permitirá al profesor/a comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo. Así mismo, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, que pueden ser generales o estableciéndose programas de refuerzo según la necesidad detectada, para garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo. En el momento de adoptar estas medidas se informará a los padres, madres o representantes legales.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Además de evaluar al alumnado, se evaluará los procesos de enseñanza y la práctica docente del alumnado. Para ello, tras finalizar las evaluaciones trimestrales de seguimiento y la evaluación ordinaria, se realizará un análisis de los resultados obtenidos, las causas, así como las propuestas necesarias para mejorar la metodología y práctica docente y que repercuta en el progreso del alumnado. Este carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Así mismo, en estos análisis trimestrales se hará un seguimiento de la programación didáctica, adoptándose las medidas que fueran necesarias para cumplir con los objetivos marcados.

Al finalizar la evaluación ordinaria, el departamento realizará una memoria en donde se recogerá el desarrollo de la programación, si se han conseguido los objetivos propuestos, si la metodología ha sido adecuada, si se han aplicado los principios DUA, si se han adaptado a las peculiaridades del alumnado, si se han llevado las actividades previstas, si los resultados académicos son los adecuados, etc. Esta memoria está establecida en el proyecto educativo, siendo común para todos los departamentos.

En cuanto a la calificación del alumnado, se determinará a través del grado de desempeño de las competencias específicas. Los distintos instrumentos de evaluación participarán en la valoración del grado de adquisición de uno o varios criterios de evaluación, y estos a su vez de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor. Como método de calificación de los criterios de evaluación se utilizará la evaluación aritmética.

Para el alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria de junio, se elaborará un informe individualizado en el que consten los criterios no alcanzados, asociados con sus competencias. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos a finales de junio, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se le ha dado previamente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La programación se secuencia trimestralmente atendiendo a los cuatro bloques de contenidos, que se abordan a lo largo de las 6 unidades (las unidades 1, 3 y 5 están más relacionados con los textos y sus propiedades, la morfología, la sintaxis y otros contenidos relacionados con el conocimiento de la lengua; las unidades 2, 4 y 6 recogen los contenidos de literatura, aunque estas últimas también abordan o retoman saberes pertenecientes a los otros bloques). Además, en cada trimestre se plantea el estudio detallado de, al menos, una obra de nuestra literatura clásica (pudiéndose tomar como referencia, las orientaciones de lectura contenidas en las unidades de literatura (2, 4 y 6).

Debido a las extensas que son las unidades, en Bachillerato la temporalización se plantea de una forma bien distinta. Cada unidad podría ocuparnos entre 4-5 semanas.

Se plantea esta posible temporalización:

Primera evaluación: U1 U2

Segunda evaluación: U3 U4

Tercera evaluación: U5 U6

Como propuesta, se podrá trabajar las siguientes situaciones de aprendizaje basadas en proyectos:

- ¿Clásico o romántico?

- Esto es amor, quien lo vivió lo sabe.
- ¿Me convences?

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son actividades consideradas de vital importancia para el desarrollo integral del alumnado procurando aprendizajes interdisciplinares, conectados con la realidad social, cultural y la propia del alumno. Deben estar convenientemente justificadas en el currículo del departamento y distribuidas equitativamente entre las tres evaluaciones del curso.

El Departamento está abierto a la posibilidad de colaborar y participar en las actividades extraescolares y complementarias propuestas y desarrolladas por otros departamentos.

Todas las actividades propuestas son susceptibles de ser cambiadas por otras similares dependiendo de las circunstancias.

La realización de las mismas está sujeta a las normas establecidas por el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, así como también en función de:

1. Las ofertas culturales que se produzcan a lo largo del curso.
2. La disponibilidad por parte del alumnado a acudir a estas. Será requisito indispensable la participación del 60% del grupo.
3. El calendario escolar y las evaluaciones.

TEATRO CURSO 2025-2026

El teatro en el ámbito educativo proporciona innumerables beneficios para los alumnos en su desarrollo académico y personal. Este arte escénico fomenta la creatividad y expresión de emociones, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Además, asistir a representaciones teatrales promueve el sentido crítico y la capacidad de análisis, ya que los jóvenes son expuestos a distintas realidades y perspectivas. Asimismo, el teatro favorece la empatía y la comprensión de distintas culturas, enriqueciendo su formación integral. Al experimentar el teatro, los alumnos se sumergen en un mundo de imaginación y aprenden a apreciar el arte y la cultura.

Asistencia a una obra teatral:

Miércoles 22/04/25: Rinconete y Cortadillo . En la Sala Cánovas. A las 10h (hay que estar allí a las 9.30h).

Otras actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo de nuestra materia, que serían plausibles de llevar a cabo con este nivel para el presente curso se encuentran las siguientes

- Visita al Festival de Teatro Grecolatino de Baelo Claudia. Actividad conjunta con Cultura clásica.
- Salidas culturales tipo ruta literaria, festival de cine, ferias o exposiciones relacionadas con nuestro currículo.
- Encuentros literarios con algún autor.
- Asistencia a charlas con temática afín a la materia y al perfil de interés por parte del alumnado.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>
<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:43:56

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma
--

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:
LCYL.1.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:
LCYL.1.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación:
LCYL.1.6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:
LCYL.1.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:43:56

<p>Criterios de evaluación:</p> <p>LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

<p>Criterios de evaluación:</p> <p>LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
--

Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

<p>Criterios de evaluación:</p> <p>LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

12. Sáberes básicos:

<p>A. Las lenguas y sus hablantes.</p> <p>1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.</p> <p>2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.</p>

3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- 1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
- 2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
- 3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español e n la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos.

- 1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- 2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
- 3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
- 5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
- 6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberzuelo.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- 1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- 2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- 3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- 4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos d e cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
- 5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctoresortográficos en soporte analógico o digital.
- 6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

- 1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPAA1.1	CPAA1.2	CPAA2	CPAA3.1	CPAA3.2	CPAA4	CPAA5	CP1	CP2	CP3	
LCYL.1.1	X	X											X				X	X																			X	X	
LCYL.1.10	X	X	X				X						X				X															X	X						X
LCYL.1.2			X			X	X							X										X										X				X	
LCYL.1.3		X				X	X						X		X		X							X														X	
LCYL.1.4			X		X									X	X		X										X							X				X	
LCYL.1.5		X				X	X						X		X		X							X										X					
LCYL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																			X					
LCYL.1.7							X						X			X			X	X	X							X	X										
LCYL.1.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X																
LCYL.1.9													X	X										X	X										X			X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:43:56

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Se regirá por lo establecido en el artículo 14. Evaluación Inicial de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo.

. La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de curso, antes del 15 de octubre y será competencial, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, que servirán como punto de partida para la toma de decisiones en cuanto a la programación didáctica y la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se van a trabajar a lo largo del curso. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas como son tareas en clase y casa, resúmenes y esquemas, resolución de problemas, trabajos específicos, exposiciones orales, participación en clase, así como otras herramientas que se consideren adecuadas para completar dicha evaluación inicial. En ningún caso se basará exclusivamente en una prueba objetiva.

Una vez realizada la evaluación inicial se adoptará las medidas que corresponda en cuanto a la atención a la diversidad. Dentro de las medidas generales nos encontramos los PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES, señalando los siguientes:

A. PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES.

A.1. Programa de recuperación de materias no superadas. Lo llevará a cabo el profesor que imparte la materia en el curso en que está matriculado el alumnado o el jefe o jefa del departamento del que depende la materia pendiente (en el caso de que dicha materia no tenga continuidad). El profesorado responsable informará a la familia al inicio del curso, del programa que llevará a cabo para recuperar los aprendizajes no adquiridos, así como el seguimiento de evaluación y calificación.

A.2. Programas para el alumnado que no promocio de curso. Se llevará a cabo cuando el profesorado determine que presenta alguna dificultad en la materia. Tendrán como base las necesidades propuestas por el profesorado del curso anterior que estén recogidas en la evaluación ordinaria o extraordinaria en su caso.

A.3. Programas de refuerzo para alumnado que presente dificultades en el aprendizaje. Para este alumnado se llevarán a cabo las medidas generales a nivel de aula recogidas en el Proyecto Educativo, seleccionando aquellas que sean más adecuadas para el alumno o alumna. Entre ellas se destacan las siguientes:

- Aplicación de programas preventivos.
- Adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades educativas del alumnado.
- Realización de actividades de refuerzo educativo.
- Flexibilizar los tiempos para la realización de tareas.
- La diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, proponiéndose entre otras: adaptaciones en las pruebas escritas según las necesidades, sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador, y adaptaciones de tiempo en las pruebas que se realicen.

El profesorado responsable informará a la familia del programa y/o las medidas que se llevarán a cabo.

A.4. Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Para este alumnado se realizará un programa de refuerzo individualizado contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación y se recogerá en Séneca. Las familias serán informadas de este programa de refuerzo y se realizará un seguimiento trimestral del mismo.

B. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.

Se realizarán para el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario, y se realizará un seguimiento trimestral a lo largo del curso con información a las familias.

Tras la evaluación inicial, se han adoptado las siguientes medidas de atención a la diversidad y diferencias individuales:

- El número de repetidores en 2º Bachillerato es de 4 alumnos y alumnas, los cuales están agrupados por modalidad.

- Si hubiere alumnado NEAE. Para el alumnado que requiere una adaptación curricular específica se seguirá las indicaciones del Departamento de Orientación.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se desarrollan en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, y se especifican en el apartado correspondiente de los aspectos generales de esta programación didáctica. Sin perjuicio de lo dispuesto en ellos, se destacan a continuación algunos aspectos de los mismos que se desarrollarán en el apartado de metodología didáctica.

- Las tecnologías de la información y comunicación se integrarán en el desarrollo de currículo mediante el desarrollo de actividades de diferentes tipos, incluyendo la búsqueda y selección de información, así como la presentación de la información en diferentes formatos.

- Se potenciará el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura, el desarrollo de la expresión oral y escrita.

- Se favorecerá el desarrollo de actividades en las que se apliquen procesos de análisis, observación y experimentación con la realización de trabajos de investigación que fomenten un enfoque interdisciplinar. Para ello se favorecerá el trabajo por proyectos, estudios de casos, el trabajo cooperativo, fomentando la capacidad para aprender por sí mismo y el trabajo en equipo.

- En el caso de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje, favoreciendo así la inclusión de todo el alumnado. Para ello se incluirán actividades variadas, con distintos niveles de complejidad, que presenten los saberes básicos con diferentes formatos y usando diferentes metodologías. Se seguirá así mismo las indicaciones que desde el Departamento de Orientación se especifiquen para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje son un conjunto de actuaciones que implican la realización de actividades articuladas cuyo objetivo es lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia en un contexto concreto. En estas situaciones de aprendizaje se integran todos los elementos curriculares de la materia mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa. Deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. Las situaciones de aprendizaje forman parte de la programación de la materia. La unidad de programación de la materia es la Unidad Didáctica, tal y como se recoge en el Proyecto Educativo. Estas unidades didácticas integran los saberes básicos establecidos en los anexos II y III de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato.

Desde el Departamento de LCL se van a integrar las situaciones de aprendizaje en la programación de la materia y en relación con las unidades didácticas de diferentes maneras según los saberes básicos a tratar. De esta manera, según el curso, varias unidades didácticas pueden formar parte de una situación de aprendizaje o, si el profesor lo estima oportuno, una situación de aprendizaje puede formar una parte de la unidad didáctica. En el curso de 2º Bachillerato hemos coincidido en que una situación de aprendizaje general se corresponderá con el trabajo de exposición oral que hacen los alumnos de manera grupal. Así, se recogerán saberes básicos propios de la expresión oral, otros correspondientes con las tareas de investigación y documentación previas, así como, en última instancia, aquellos vinculados con los bloques de literatura o reflexión sobre la lengua, según los casos.

La adquisición de las competencias clave y específica se realizará a través del diseño de situaciones de aprendizaje, que incluirán actividades variadas y articuladas que integren los elementos curriculares. Para ello, y de manera general, se seguirá una metodología que recogerá los siguientes criterios recogidos en el plan de centro:

- Se partirá de un nivel competencial inicial del alumnado a partir del cual se trabajará en el desarrollo y adquisición de competencias atendiendo a la diversidad y a los distintos ritmos de aprendizaje.

- Se favorecerá distintos estilos de aprendizaje atendiendo a prácticas de trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

- Se promoverá los hábitos de colaboración y trabajo en equipo, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado.

- Se buscará la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, fomentando el desarrollo de todas sus potencialidades, la superación individual, el autoconcepto y autoconfianza, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, utilizando para ello las tecnologías de la información y comunicación de manera integrada en el desarrollo del currículo.

- Se emplearán metodologías activas, motivadoras y participativas, que partirán de los intereses del alumnado y que contextualicen el proceso educativo en la vida cotidiana y el entorno del alumnado, utilizando estrategias de aprendizaje por proyectos, trabajo colaborativo, estudios de casos.

- Se fomentará la creación de entornos de aprendizaje en donde la confianza, el respeto, tolerancia y la convivencia sean la base del desarrollo del trabajo del alumnado y profesorado.

- Se favorecerá la realización de trabajos o proyectos interdisciplinares siempre que sea posible. Además de los aspectos generales detallados, la metodología incluirá además los siguientes aspectos:
- Se potenciará el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura, y el desarrollo de la expresión oral y escrita. Para ello se trabajarán las lecturas obligatorias propuestas por la Ponencia para la PAU del presente curso 24-25. Cada profesor elegirá la metodología lectora que mejor se adapte al ritmo del curso (lectura en clase, en la biblioteca del centro, lectura en casa, realización de una guía de lectura...), así como el procedimiento para evaluarlo (prueba escrita, trabajo de exposición, entre otros).
- Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, considerando sus diferentes ritmos de aprendizaje. En el desarrollo de cada situación de aprendizaje se desarrollarán dinámicas de trabajo individualizadas y cooperativas, en grupos heterogéneos, utilizando recursos variados y diferentes formas de acceder al currículo, para responder a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje siguiendo los principios de DUA. Se incluirán actividades variadas con distintos niveles de complejidad, que presenten los saberes básicos con diferentes formatos.

4. Materiales y recursos:

La metodología en el Bachillerato debe interpretar a los alumnos y alumnas como agentes de su propio aprendizaje, busca promover la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos y alumnas capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente mediante la coordinación e interdisciplinariedad de los distintos departamentos didácticos.

Libro de Texto: Lengua castellana y Literatura para 2º Bachillerato de la editorial Sansy. Proyecto Nuevo Ítaca (edición para la comunidad autónoma andaluza).

Pilar fundamental en el proceso educativo, dado que ha sido elaborado por expertos en la materia y sigue una estructura pedagógica cuidadosamente detallada. En todo momento favorece la implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Incluye actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita, la capacidad de expresarse correctamente en público, la escucha activa, la indagación y el análisis de información de forma crítica, entre otros. Favorece, además, el manejo de las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad. Del mismo modo, incluye numerosas actividades a partir de las cuales pueden generarse situaciones de aprendizaje.

El aula convencional: todas las aulas del centro poseen ordenador, cañón y pizarra digital y pizarra tradicional.

El modo de agrupamiento del alumnado es de forma individual.

La pizarra tradicional para ejemplificar cuestiones difíciles a través de ilustraciones o para aclarar conceptos.

La pizarra digital para proyectar las presentaciones de Power point, Canva o cualquier otro programa de edición y exposición, y para acceder a contenidos en Internet que se susciten en un momento determinado en el proceso de explicación de alguna cuestión de la unidad didáctica (vídeos, extractos de películas, documentales, etc) .

La plataforma Classroom permite subir al alumnado tanto apuntes como actividades a realizar.

Impresos: Algunos textos y ejercicios pueden ser entregados mediante fotocopias.

Vídeos y Podcasts Literarios.

Biblioteca escolar y de Aula.

Fragmentos de obras literarias representativas.

Lecturas obligatorias propuestas por la Ponencia de la PAU para el curso 2025-2026.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación será continua, formativa e integradora. Sus características y procedimiento se concretan así mismo en el Artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo y en los artículos 12 y 13 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Los referentes de evaluación son los criterios de evaluación de la materia LCL recogidos en los anexos de la Orden de 30 de mayo de bachillerato. A través de estos criterios de evaluación se medirá el grado de consecución de las competencias específicas propias de la materia, de manera que la superación de los criterios de evaluación supondrá la superación de las competencias específicas que lleva asociadas. El procedimiento para evaluar el grado de consecución de las competencias

específicas se realizará a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación. Para medir el grado de consecución de competencias específicas, se utilizarán diversos instrumentos que garantizarán la objetividad de la evaluación. A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación que se van a utilizar en 2º Bachillerato, asociados a sus correspondientes criterios de evaluación:

1. Exposiciones orales: 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 6.1, 6.2 (dependiendo del contenido se podrá evaluar algún otro criterio)
2. Trabajos escritos:
 - Trabajos: 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 7.1., 8.1., 8.2., 9.3
 - Comentarios de textos: 4.1., 4.2, 5.1., 5.2., 7.2, si se pide la intención y la subjetividad 9.2 y si es literario también 8.1.
3. Intervención en clase: 3.2, 10.1, 10.2.
4. Pruebas de Lengua: 2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 5.2, 9.1, 9.2
5. Pruebas de Literatura: 5.1., 5.2., 8.1. 8.2.
6. Dependiendo de las directrices de la Universidad, veremos qué instrumento utilizaremos para evaluar La lengua y sus hablantes (criterios 1.1, 1.2. y 9.3.). Con toda probabilidad serán audios y textos escritos, así como la elaboración de textos argumentativos sobre algún tema propuesto.

- La evaluación es criterial y tiene un carácter continuo, que se reflejará en la media aritmética obtenida a lo largo del curso.
- Para superar la materia, el alumno deberá obtener una media aritmética de los criterios de evaluación igual o superior a 5.
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Resulta de una gran importancia valorar las capacidades del alumno en cuanto a la redacción y correcta expresión de las ideas y contenidos en las pruebas y trabajos que se realicen, así como también la corrección ortográfica. Por este motivo se valorarán positivamente las especialmente correctas y se calificará la ortografía, siguiendo el criterio 5.2, de la siguiente manera:

¿ 0 faltas cometidas -----	10	¿ Se perdonará la primera falta, igual que en la PAU!
¿ 1 falta -----	9	
¿ 2 faltas -----	8	
¿ 3 faltas -----	7	
¿ 4 faltas -----	6	
¿ 5 faltas -----	5	
¿ Entre 6 y 10 faltas-----	3	
¿ + 10 faltas -----	0	

Atendiendo al criterio 5.2 de la Lomloe, la calificación de las faltas de ortografía en Bachillerato [1º y 2º] se hará como sigue. Además de las faltas de ortografía, en dicha puntuación se tendrán en cuenta otros aspectos relevantes de la expresión escrita que recoge dicho criterio también y que están relacionados con aquellos procedimientos básicos que enriquecen los textos y que atienden a aspecto discursivos, lingüísticos y de estilo, precisión léxica y corrección gramatical.

Lectura. Se trabajarán durante el curso los cuatro títulos que la Ponencia de la PAU ha propuesto para trabajar en este curso y que son lecturas obligatorias. Estas se trabajarán en clase y en casa. A partir de su lectura, se propondrá la realización de distintas tareas, con distintos instrumentos de evaluación, para compartir la experiencia lectora, y para poder evaluar aquellos criterios relacionados con la Lectura y la Literatura.

Lecturas obligatorias propuestas por la Ponencia de la PAU para el presente curso:

- ¿ El árbol de la ciencia.
- ¿ La casa de Bernarda Alba.
- ¿ La realidad y el deseo.
- ¿ El cuarto de atrás.

El proceso de evaluación.

Al comienzo de cada curso escolar, se informará al alumnado de los criterios de evaluación, procedimiento de evaluación y calificación de nuestra materia, así como de la materia de LCL pendiente de cursos anteriores. Esta información se trasladará también a las familias publicando en la web del centro la programación didáctica de la materia y, utilizando también, si fuese necesario, la plataforma Séneca.

A lo largo del proceso de evaluación se utilizarán instrumentos variados de entre los anteriormente señalados, atendiendo así a las necesidades específicas de todo el alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Por otra parte, se seleccionarán los más adecuados según el criterio o criterios que vayan a ser evaluados.

Se hace imprescindible una actitud, por parte del alumnado, de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y la toma de medidas ante las dificultades evidenciadas en el desarrollo de cada actividad, tarea o proyecto. Requiere también su implicación en el ejercicio de pruebas orales y escritas, que permiten sistematizar los conocimientos adquiridos. El grado de corrección del trabajo realizado en el aula, de las tareas individuales y grupales y del trabajo autónomo permitirá al profesor/a comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo. Así mismo, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, que pueden ser generales o estableciéndose programas de refuerzo según la necesidad detectada, para garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo. En el momento de adoptar estas medidas se informará a los padres, madres o representantes legales.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Además de evaluar al alumnado, se evaluará los procesos de enseñanza y la práctica docente del alumnado. Para ello, tras finalizar las evaluaciones trimestrales de seguimiento y la evaluación ordinaria, se realizará un análisis de los resultados obtenidos, las causas, así como las propuestas necesarias para mejorar la metodología y práctica docente y que repercuta en el progreso del alumnado. Este carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Así mismo, en estos análisis trimestrales se hará un seguimiento de la programación didáctica, adoptándose las medidas que fueran necesarias para cumplir con los objetivos marcados.

Al finalizar la evaluación ordinaria, el departamento realizará una memoria en donde se recogerá el desarrollo de la programación, si se han conseguido los objetivos propuestos, si la metodología ha sido adecuada, si se han aplicado los principios DUA, si se han adaptado a las peculiaridades del alumnado, si se han llevado las actividades previstas, si los resultados académicos son los adecuados, etc. Esta memoria está establecida en el proyecto educativo, siendo común para todos los departamentos.

En cuanto a la calificación del alumnado, se determinará a través del grado de desempeño de las competencias específicas. Los distintos instrumentos de evaluación participarán en la valoración del grado de adquisición de uno o varios criterios de evaluación, y estos a su vez de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor. Como método de calificación de los criterios de evaluación se utilizará la evaluación aritmética.

Para el alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria de junio, se elaborará un informe individualizado en el que consten los criterios no alcanzados, asociados con sus competencias. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos a finales de junio, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se le ha dado previamente.

Recuperación de la materia de LCL pendiente del curso anterior.

- Se informará al alumnado y a las familias, por medio de un informe que se les hará llegar por diversas vías. En el informe quedará detallado quién se encarga de recuperar dicha materia pendiente, qué fechas ofrece el departamento para ello (se realizará en dos momentos a lo largo del curso), así como la organización de la materia para cada parcial. Así mismo, se le facilitará por medio de préstamo bibliotecario, el manual del curso pasado para que el alumno pueda preparar la materia con antelación y, si el profesor así lo considerase, podrá entregar al alumnado, un cuadernillo que le sirva de guía y apoyo para preparar dicha recuperación.

En aquellos casos en los que un alumno/-a con la materia de LCL pendiente de 1º Bachillerato se incorpore a nuestro centro, habiendo empezado el curso y procedente de otro centro, se trabajará la pendiente atendiendo, en primer lugar, a lo que venga escrito en su informe de traslado acerca de este tema. Si no hubiese hecho ninguna prueba en su centro de origen, se le elaborará un plan de recuperación de pendiente atendiendo a su situación concreta. Dicho plan consistirá en amoldar los contenidos imprescindibles que se tendrá que preparar y/o hacerle una selección de las actividades deberá entregar en tiempo y forma. A este respecto, se procederá igual que con el resto del alumnado, esto es, se le informará al propio alumno/-a en cuestión y a su familia del procedimiento a seguir por medio de la entrega de un informe en el que todo quedará detallado.

- Actualmente hay 2 alumnos en 2º Bachillerato que tienen pendiente recuperar LCL 1º Bachillerato.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

La materia se podrá recuperar en la convocatoria extraordinaria de junio mediante la realización de una prueba de cuyos contenidos será informado el alumno por escrito al término del calendario escolar lectivo anual a través de un informe individual que le entregará su profesor.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Nuestro manual para 2º Bachillerato Nuevo Itaca LOMLOE presenta la concreción curricular de las unidades didácticas, situaciones de aprendizaje, talleres PAU y guías de lectura tanto en el propio manual como digitalmente en la plataforma Blinklearning. Propone una programación en la que cada de las secciones de las unidades didácticas están relacionadas con la competencia específica, el criterio de evaluación y los saberes abordados en cada una de ellas.

Dada la extensión del temario, resulta difícil planificar de antemano tantos contenidos, tantas guías de lecturas, tantos temas de Literatura y tantas actividades de modo que, a lo largo de todo el curso, el profesorado que imparta este nivel se reunirá frecuentemente para establecer líneas de actuación de manera coordinada y secuenciada.

Por último, con respecto a las situaciones de aprendizaje de 2º Bachillerato y, teniendo en cuenta que la primera evaluación consta de once semanas, la segunda también once semanas y la tercera evaluación tendrá una semana menos, nos remitimos a lo expuesto en el apartado Aspectos metodológicos para la construcción de SdA donde se especifica que se planteará como SdA las exposiciones orales grupales que tengan que realizar para trabajar la Antología poética de Luis Cernuda.

No obstante, si hubiese tiempo, se podría plantear trabajar alguna que las que encontramos en cada unidad, pero eso es algo que se irá planteando conforme vaya avanzado el curso.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son actividades consideradas de vital importancia para el desarrollo integral del alumnado procurando aprendizajes interdisciplinares, conectados con la realidad social, cultural y la propia del alumno. Deben estar convenientemente justificadas en el currículo del departamento y distribuidas equitativamente entre las tres evaluaciones del curso.

El Departamento está abierto a la posibilidad de colaborar y participar en las actividades extraescolares y complementarias propuestas y desarrolladas por otros departamentos.

Todas las actividades propuestas son susceptibles de ser cambiadas por otras similares dependiendo de las circunstancias.

La realización de las mismas está sujeta a las normas establecidas por el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, así como también en función de:

1. Las ofertas culturales que se produzcan a lo largo del curso.
2. La disponibilidad por parte del alumnado a acudir a estas. Será requisito indispensable la participación del 60% del grupo.
3. El calendario escolar y las evaluaciones.

TEATRO CURSO 2025-2026

El teatro en el ámbito educativo proporciona innumerables beneficios para los alumnos en su desarrollo académico y personal. Este arte escénico fomenta la creatividad y expresión de emociones, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Además, asistir a representaciones teatrales promueve el sentido crítico y la capacidad de análisis, ya que los jóvenes son expuestos a distintas realidades y perspectivas. Asimismo, el teatro favorece la empatía y la comprensión de distintas culturas, enriqueciendo su formación integral. Al experimentar el teatro, los alumnos se sumergen en un mundo de imaginación y aprenden a apreciar el arte y la cultura.

Asistencia a una obra teatral:

Viernes, 16/12/25: La casa de Bernarda Alba. Para 2º Bachillerato. A las 9.45. En el Conservatorio Gonzalo Martín Tenllado.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:43:56

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:43:56

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

<p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>LCYL.2.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: LCYL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>LCYL.2.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>LCYL.2.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: LCYL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>LCYL.2.6.1. Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>LCYL.2.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: LCYL.2.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>LCYL.2.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>LCYL.2.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: LCYL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>LCYL.2.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones</p>

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPAA1.1	CPAA1.2	CPAA2	CPAA3.1	CPAA3.2	CPAA4	CPAA5	CP1	CP2	CP3	
LCYL.2.1	X	X											X				X	X																			X	X	
LCYL.2.10	X	X	X				X						X				X															X	X						X
LCYL.2.2			X			X	X							X										X										X					X
LCYL.2.3		X				X	X						X		X		X							X															X
LCYL.2.4			X		X									X	X		X										X												X
LCYL.2.5		X				X	X						X		X		X							X											X				
LCYL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																			X					
LCYL.2.7							X						X			X		X	X	X								X	X										
LCYL.2.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X																
LCYL.2.9													X	X										X	X										X				X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:43:56

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Se regirá por lo establecido en el artículo 14. Evaluación Inicial de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo.

. La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de curso, antes del 15 de octubre y será competencial, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, que servirán como punto de partida para la toma de decisiones en cuanto a la programación didáctica y la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se van a trabajar a lo largo del curso. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas como son tareas en clase y casa, resúmenes y esquemas, resolución de problemas, trabajos específicos, exposiciones orales, participación en clase, así como otras herramientas que se consideren adecuadas para completar dicha evaluación inicial. En ningún caso se basará exclusivamente en una prueba objetiva.

Una vez realizada la evaluación inicial se adoptará las medidas que corresponda en cuanto a la atención a la diversidad. Dentro de las medidas generales nos encontramos los PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES, señalando los siguientes:

A. PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES.

A.1. Programa de recuperación de materias no superadas. Lo llevará a cabo el profesor que imparte la materia en el curso en que está matriculado el alumnado o el jefe o jefa del departamento del que depende la materia pendiente (en el caso de que dicha materia no tenga continuidad). El profesorado responsable informará a la familia al inicio del curso, del programa que llevará a cabo para recuperar los aprendizajes no adquiridos, así como el seguimiento de evaluación y calificación.

A.2. Programas para el alumnado que no promocio de curso. Se llevará a cabo cuando el profesorado determine que presenta alguna dificultad en la materia. Tendrán como base las necesidades propuestas por el profesorado del curso anterior que estén recogidas en la evaluación ordinaria o extraordinaria en su caso.

A.3. Programas de refuerzo para alumnado que presente dificultades en el aprendizaje. Para este alumnado se llevarán a cabo las medidas generales a nivel de aula recogidas en el Proyecto Educativo, seleccionando aquellas que sean más adecuadas para el alumno o alumna. Entre ellas se destacan las siguientes:

- Aplicación de programas preventivos.
- Adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades educativas del alumnado.
- Realización de actividades de refuerzo educativo.
- Flexibilizar los tiempos para la realización de tareas.
- La diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, proponiéndose entre otras: adaptaciones en las pruebas escritas según las necesidades, sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador, y adaptaciones de tiempo en las pruebas que se realicen.

El profesorado responsable informará a la familia del programa y/o las medidas que se llevarán a cabo.

A.4. Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Para este alumnado se realizará un programa de refuerzo individualizado contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación y se recogerá en Séneca. Las familias serán informadas de este programa de refuerzo y se realizará un seguimiento trimestral del mismo.

B. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.

Se realizarán para el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario, y se realizará un seguimiento trimestral a lo largo del curso con información a las familias.

Tras la evaluación inicial, se han adoptado las siguientes medidas de atención a la diversidad y diferencias individuales:

- El número de repetidores en 2º Bachillerato es de 4 alumnos y alumnas, los cuales están agrupados por modalidad.
- Si hubiere alumnado NEAE. Para el alumnado que requiere una adaptación curricular específica se seguirá las indicaciones del Departamento de Orientación.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se desarrollan en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, y se

especifican en el apartado correspondiente de los aspectos generales de esta programación didáctica. Sin perjuicio de lo dispuesto en ellos, se destacan a continuación algunos aspectos de los mismos que se desarrollarán en el apartado de metodología didáctica.

- Las tecnologías de la información y comunicación se integrarán en el desarrollo de currículo mediante el desarrollo de actividades de diferentes tipos, incluyendo la búsqueda y selección de información, así como la presentación de la información en diferentes formatos.

- Se potenciará el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura, el desarrollo de la expresión oral y escrita.

- Se favorecerá el desarrollo de actividades en las que se apliquen procesos de análisis, observación y experimentación con la realización de trabajos de investigación que fomenten un enfoque interdisciplinar. Para ello se favorecerá el trabajo por proyectos, estudios de casos, el trabajo cooperativo, fomentando la capacidad para aprender por sí mismo y el trabajo en equipo.

- En el caso de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje, favoreciendo así la inclusión de todo el alumnado. Para ello se incluirán actividades variadas, con distintos niveles de complejidad, que presenten los saberes básicos con diferentes formatos y usando diferentes metodologías. Se seguirá así mismo las indicaciones que desde el Departamento de Orientación se especifiquen para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje son un conjunto de actuaciones que implican la realización de actividades articuladas cuyo objetivo es lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia en un contexto concreto. En estas situaciones de aprendizaje se integran todos los elementos curriculares de la materia mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa. Deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. Las situaciones de aprendizaje forman parte de la programación de la materia. La unidad de programación de la materia es la Unidad Didáctica, tal y como se recoge en el Proyecto Educativo. Estas unidades didácticas integran los saberes básicos establecidos en los anexos II y III de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato.

Desde el Departamento de LCL se van a integrar las situaciones de aprendizaje en la programación de la materia y en relación con las unidades didácticas de diferentes maneras según los saberes básicos a tratar. De esta manera, según el curso, varias unidades didácticas pueden formar parte de una situación de aprendizaje o, si el profesor lo estima oportuno, una situación de aprendizaje puede formar una parte de la unidad didáctica. En el curso de 2º Bachillerato hemos coincidido en que una situación de aprendizaje general se corresponderá con el trabajo de exposición oral que hacen los alumnos de manera grupal. Así, se recogerán saberes básicos propios de la expresión oral, otros correspondientes con las tareas de investigación y documentación previas, así como, en última instancia, aquellos vinculados con los bloques de literatura o reflexión sobre la lengua, según los casos.

La adquisición de las competencias clave y específica se realizará a través del diseño de situaciones de aprendizaje, que incluirán actividades variadas y articuladas que integren los elementos curriculares. Para ello, y de manera general, se seguirá una metodología que recogerá los siguientes criterios recogidos en el plan de centro:

- Se partirá de un nivel competencial inicial del alumnado a partir del cual se trabajará en el desarrollo y adquisición de competencias atendiendo a la diversidad y a los distintos ritmos de aprendizaje.

- Se favorecerá distintos estilos de aprendizaje atendiendo a prácticas de trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

- Se promoverá los hábitos de colaboración y trabajo en equipo, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado.

- Se buscará la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, fomentando el desarrollo de todas sus potencialidades, la superación individual, el autoconcepto y autoconfianza, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, utilizando para ello las tecnologías de la información y comunicación de manera integrada en el desarrollo del currículo.

- Se emplearán metodologías activas, motivadoras y participativas, que partirán de los intereses del alumnado y que contextualicen el proceso educativo en la vida cotidiana y el entorno del alumnado, utilizando estrategias de aprendizaje por proyectos, trabajo colaborativo, estudios de casos.

- Se fomentará la creación de entornos de aprendizaje en donde la confianza, el respeto, tolerancia y la convivencia sean la base del desarrollo del trabajo del alumnado y profesorado.

- Se favorecerá la realización de trabajos o proyectos interdisciplinares siempre que sea posible. Además de los

aspectos generales detallados, la metodología incluirá además los siguientes aspectos:

- Se potenciará el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura, y el desarrollo de la expresión oral y escrita. Para ello se trabajarán las lecturas obligatorias propuestas por la Ponencia para la PAU del presente curso 24-25. Cada profesor elegirá la metodología lectora que mejor se adapte al ritmo del curso (lectura en clase, en la biblioteca del centro, lectura en casa, realización de una guía de lectura...), así como el procedimiento para evaluarlo (prueba escrita, trabajo de exposición, entre otros).
- Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, considerando sus diferentes ritmos de aprendizaje. En el desarrollo de cada situación de aprendizaje se desarrollarán dinámicas de trabajo individualizadas y cooperativas, en grupos heterogéneos, utilizando recursos variados y diferentes formas de acceder al currículo, para responder a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje siguiendo los principios de DUA. Se incluirán actividades variadas con distintos niveles de complejidad, que presenten los saberes básicos con diferentes formatos.

4. Materiales y recursos:

La metodología en el Bachillerato debe interpretar a los alumnos y alumnas como agentes de su propio aprendizaje, busca promover la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos y alumnas capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente mediante la coordinación e interdisciplinariedad de los distintos departamentos didácticos.

Libro de Texto: Lengua castellana y Literatura para 2º Bachillerato de la editorial Sansy. Proyecto Nuevo Ítaca (edición para la comunidad autónoma andaluza).

Pilar fundamental en el proceso educativo, dado que ha sido elaborado por expertos en la materia y sigue una estructura pedagógica cuidadosamente detallada. En todo momento favorece la implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Incluye actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita, la capacidad de expresarse correctamente en público, la escucha activa, la indagación y el análisis de información de forma crítica, entre otros. Favorece, además, el manejo de las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad. Del mismo modo, incluye numerosas actividades a partir de las cuales pueden generarse situaciones de aprendizaje.

El aula convencional: todas las aulas del centro poseen ordenador, cañón y pizarra digital y pizarra tradicional.

El modo de agrupamiento del alumnado es de forma individual.

La pizarra tradicional para ejemplificar cuestiones difíciles a través de ilustraciones o para aclarar conceptos.

La pizarra digital para proyectar las presentaciones de Power point, Canva o cualquier otro programa de edición y exposición, y para acceder a contenidos en Internet que se susciten en un momento determinado en el proceso de explicación de alguna cuestión de la unidad didáctica (vídeos, extractos de películas, documentales, etc) .

La plataforma Classroom permite subir al alumnado tanto apuntes como actividades a realizar.

Impresos: Algunos textos y ejercicios pueden ser entregados mediante fotocopias.

Vídeos y Podcasts Literarios.

Biblioteca escolar y de Aula.

Fragmentos de obras literarias representativas.

Lecturas obligatorias propuestas por la Ponencia de la PAU para el curso 2024-2025.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación será continua, formativa e integradora. Sus características y procedimiento se concretan así mismo en el Artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo y en los artículos 12 y 13 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Los referentes de evaluación son los criterios de evaluación de la materia LCL recogidos en los anexos de la Orden de 30 de mayo de bachillerato. A través de estos criterios de evaluación se medirá el grado de consecución de las competencias específicas propias de la materia, de manera que la superación de los criterios de evaluación supondrá la superación de las competencias específicas que lleva asociadas. El procedimiento para evaluar el grado de consecución de las competencias específicas se realizará a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación. Para medir el grado de consecución de competencias específicas, se utilizarán diversos instrumentos que garantizarán la objetividad de la evaluación. A continuación, se detallan los

instrumentos de evaluación que se van a utilizar en 2º Bachillerato, asociados a sus correspondientes criterios de evaluación:

1. Exposiciones orales: 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 6.1, 6.2 (dependiendo del contenido se podrá evaluar algún otro criterio)
2. Trabajos escritos:
 - Trabajos: 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 7.1., 8.1., 8.2., 9.3
 - Comentarios de textos: 4.1., 4.2, 5.1., 5.2., 7.2, si se pide la intención y la subjetividad 9.2 y si es literario también 8.1.
3. Intervención en clase: 3.2, 10.1, 10.2.
4. Pruebas de Lengua: 2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 5.2, 9.1, 9.2
5. Pruebas de Literatura: 5.1., 5.2., 8.1. 8.2.
6. Dependiendo de las directrices de la Universidad, veremos qué instrumento utilizaremos para evaluar La lengua y sus hablantes (criterios 1.1, 1.2. y 9.3.). Con toda probabilidad serán audios y textos escritos, así como la elaboración de textos argumentativos sobre algún tema propuesto.

- La evaluación es criterial y tiene un carácter continuo, que se reflejará en la media aritmética obtenida a lo largo del curso.
- Para superar la materia, el alumno deberá obtener una media aritmética de los criterios de evaluación igual o superior a 5.
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Resulta de una gran importancia valorar las capacidades del alumno en cuanto a la redacción y correcta expresión de las ideas y contenidos en las pruebas y trabajos que se realicen, así como también la corrección ortográfica. Por este motivo se valorarán positivamente las especialmente correctas y se calificará la ortografía, siguiendo el criterio 5.2, de la siguiente manera:

¿ 0 faltas cometidas -----	10	¿ Se perdonará la primera falta, igual que en la PAU!
¿ 1 falta -----	9	
¿ 2 faltas -----	8	
¿ 3 faltas -----	7	
¿ 4 faltas -----	6	
¿ 5 faltas -----	5	
¿ Entre 6 y 10 faltas-----	3	
¿ + 10 faltas -----	0	

Atendiendo al criterio 5.2 de la Lomloe, la calificación de las faltas de ortografía en Bachillerato [1º y 2º] se hará como sigue. Además de las faltas de ortografía, en dicha puntuación se tendrán en cuenta otros aspectos relevantes de la expresión escrita que recoge dicho criterio también y que están relacionados con aquellos procedimientos básicos que enriquecen los textos y que atienden a aspecto discursivos, lingüísticos y de estilo, precisión léxica y corrección gramatical.

Lectura. Se trabajarán durante el curso los cuatro títulos que la Ponencia de la PAU ha propuesto para trabajar en este curso y que son lecturas obligatorias. Estas se trabajarán en clase y en casa. A partir de su lectura, se propondrá la realización de distintas tareas, con distintos instrumentos de evaluación, para compartir la experiencia lectora, y para poder evaluar aquellos criterios relacionados con la Lectura y la Literatura.

Lecturas obligatorias propuestas por la Ponencia de la PAU para el presente curso:

- ¿ El árbol de la ciencia.
- ¿ La casa de Bernarda Alba.
- ¿ La realidad y el deseo.
- ¿ El cuarto de atrás.

El proceso de evaluación.

Al comienzo de cada curso escolar, se informará al alumnado de los criterios de evaluación, procedimiento de evaluación y calificación de nuestra materia, así como de la materia de LCL pendiente de cursos anteriores. Esta información se trasladará también a las familias publicando en la web del centro la programación didáctica de la materia y, utilizando también, si fuese necesario, la plataforma Séneca.

A lo largo del proceso de evaluación se utilizarán instrumentos variados de entre los anteriormente señalados, atendiendo así a las necesidades específicas de todo el alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Por otra parte, se seleccionarán los más

adecuados según el criterio o criterios que vayan a ser evaluados.

Se hace imprescindible una actitud, por parte del alumnado, de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y la toma de medidas ante las dificultades evidenciadas en el desarrollo de cada actividad, tarea o proyecto. Requiere también su implicación en el ejercicio de pruebas orales y escritas, que permiten sistematizar los conocimientos adquiridos. El grado de corrección del trabajo realizado en el aula, de las tareas individuales y grupales y del trabajo autónomo permitirá al profesor/a comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo. Así mismo, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, que pueden ser generales o estableciéndose programas de refuerzo según la necesidad detectada, para garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo. En el momento de adoptar estas medidas se informará a los padres, madres o representantes legales.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Además de evaluar al alumnado, se evaluará los procesos de enseñanza y la práctica docente del alumnado. Para ello, tras finalizar las evaluaciones trimestrales de seguimiento y la evaluación ordinaria, se realizará un análisis de los resultados obtenidos, las causas, así como las propuestas necesarias para mejorar la metodología y práctica docente y que repercuta en el progreso del alumnado. Este carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Así mismo, en estos análisis trimestrales se hará un seguimiento de la programación didáctica, adoptándose las medidas que fueran necesarias para cumplir con los objetivos marcados.

Al finalizar la evaluación ordinaria, el departamento realizará una memoria en donde se recogerá el desarrollo de la programación, si se han conseguido los objetivos propuestos, si la metodología ha sido adecuada, si se han aplicado los principios DUA, si se han adaptado a las peculiaridades del alumnado, si se han llevado las actividades previstas, si los resultados académicos son los adecuados, etc. Esta memoria está establecida en el proyecto educativo, siendo común para todos los departamentos.

En cuanto a la calificación del alumnado, se determinará a través del grado de desempeño de las competencias específicas. Los distintos instrumentos de evaluación participarán en la valoración del grado de adquisición de uno o varios criterios de evaluación, y estos a su vez de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor. Como método de calificación de los criterios de evaluación se utilizará la evaluación aritmética.

Para el alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria de junio, se elaborará un informe individualizado en el que consten los criterios no alcanzados, asociados con sus competencias. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos a finales de junio, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se le ha dado previamente.

Recuperación de la materia de LCL pendiente del curso anterior.

- Se informará al alumnado y a las familias, por medio de un informe que se les hará llegar por diversas vías. En el informe quedará detallado quién se encarga de recuperar dicha materia pendiente, qué fechas ofrece el departamento para ello (se realizará en dos momentos a lo largo del curso), así como la organización de la materia para cada parcial. Así mismo, se le facilitará por medio de préstamo bibliotecario, el manual del curso pasado para que el alumno pueda preparar la materia con antelación y, si el profesor así lo considerase, podrá entregar al alumnado, un cuadernillo que le sirva de guía y apoyo para preparar dicha recuperación.

En aquellos casos en los que un alumno/-a con la materia de LCL pendiente de 1º Bachillerato se incorpore a nuestro centro, habiendo empezado el curso y procedente de otro centro, se trabajará la pendiente atendiendo, en primer lugar, a lo que venga escrito en su informe de traslado acerca de este tema. Si no hubiese hecho ninguna prueba en su centro de origen, se le elaborará un plan de recuperación de pendiente atendiendo a su situación concreta. Dicho plan consistirá en amoldar los contenidos imprescindibles que se tendrá que preparar y/o hacerle una selección de las actividades deberá entregar en tiempo y forma. A este respecto, se procederá igual que con el resto del alumnado, esto es, se le informará al propio alumno/-a en cuestión y a su familia del procedimiento a seguir por medio de la entrega de un informe en el que todo quedará detallado.

- Actualmente hay 2 alumnos de 2º BACHILLERATO que tienen pendiente recuperar LCL 1º Bachillerato.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

La materia se podrá recuperar en la convocatoria extraordinaria de junio mediante la realización de una prueba de cuyos contenidos será informado el alumno por escrito al término del calendario escolar lectivo anual a través de un informe individual que le entregará su profesor.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Nuestro manual para 2º Bachillerato Nuevo Ítaca LOMLOE presenta la concreción curricular de las unidades didácticas, situaciones de aprendizaje, talleres PAU y guías de lectura tanto en el propio manual como digitalmente en la plataforma Blinklearning. Propone una programación en la que cada de las secciones de las unidades didácticas están relacionadas con la competencia específica, el criterio de evaluación y los saberes abordados en cada una de ellas.

Dada la extensión del temario, resulta difícil planificar de antemano tantos contenidos, tantas guías de lecturas, tantos temas de Literatura y tantas actividades de modo que, a lo largo de todo el curso, el profesorado que imparta este nivel se reunirá frecuentemente para establecer líneas de actuación de manera coordinada y secuenciada.

Por último, con respecto a las situaciones de aprendizaje de 2º Bachillerato y, teniendo en cuenta que la primera evaluación consta de once semanas, la segunda también once semanas y la tercera evaluación tendrá una semana menos, nos remitimos a lo expuesto en el apartado Aspectos metodológicos para la construcción de SdA donde se especifica que se planteará como SdA las exposiciones orales grupales que tengan que realizar para trabajar la Antología poética de Luis Cernuda.

No obstante, si hubiese tiempo, se podría plantear trabajar alguna que las que encontramos en cada unidad, pero eso es algo que se irá planteando conforme vaya avanzado el curso.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son actividades consideradas de vital importancia para el desarrollo integral del alumnado procurando aprendizajes interdisciplinares, conectados con la realidad social, cultural y la propia del alumno. Deben estar convenientemente justificadas en el currículo del departamento y distribuidas equitativamente entre las tres evaluaciones del curso.

El Departamento está abierto a la posibilidad de colaborar y participar en las actividades extraescolares y complementarias propuestas y desarrolladas por otros departamentos.

Todas las actividades propuestas son susceptibles de ser cambiadas por otras similares dependiendo de las circunstancias.

La realización de las mismas está sujeta a las normas establecidas por el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, así como también en función de:

1. Las ofertas culturales que se produzcan a lo largo del curso.
2. La disponibilidad por parte del alumnado a acudir a estas. Será requisito indispensable la participación del 60% del grupo.
3. El calendario escolar y las evaluaciones.

TEATRO CURSO 2025-2026

El teatro en el ámbito educativo proporciona innumerables beneficios para los alumnos en su desarrollo académico y personal. Este arte escénico fomenta la creatividad y expresión de emociones, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Además, asistir a representaciones teatrales promueve el sentido crítico y la capacidad de análisis, ya que los jóvenes son expuestos a distintas realidades y perspectivas. Asimismo, el teatro favorece la empatía y la comprensión de distintas culturas, enriqueciendo su formación integral. Al experimentar el teatro, los alumnos se sumergen en un mundo de imaginación y aprenden a apreciar el arte y la cultura.

Asistencia a una obra teatral:

Viernes 16/12/25: La casa de Bernarda Alba. Para 2º Bachillerato. A las 9.45h. En el Conservatorio Gonzalo Martín Tenllado.

Otras actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo de nuestra materia, que serían plausibles de llevar a cabo con este nivel para el presente curso se encuentran las siguientes
 - Visita al Festival de Teatro Grecolatino de Baelo Claudia. Actividad conjunta con Cultura clásica.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:43:56

seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la

<p>igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
<p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>
<p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad,</p>

afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:43:56

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.6.1. Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPAA1.1	CPAA1.2	CPAA2	CPAA3.1	CPAA3.2	CPAA4	CPAA5	CP1	CP2	CP3	
LCYL.2.1	X	X											X				X	X																			X	X	
LCYL.2.10	X	X	X				X						X				X														X	X							X
LCYL.2.2			X			X	X							X										X									X					X	
LCYL.2.3		X				X	X						X		X		X							X														X	
LCYL.2.4			X		X									X	X		X										X											X	
LCYL.2.5		X				X	X						X		X		X							X											X				
LCYL.2.6		X			X	X	X	X			X				X																			X					
LCYL.2.7							X						X			X		X	X	X								X	X										
LCYL.2.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X																
LCYL.2.9													X	X										X	X										X			X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:43:56